



SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA

Reunidos telemáticamente tras la oportuna citación en tiempo y forma a iniciativa de la coordinadora, y siendo las 9:07 (segunda convocatoria) del martes 5 de diciembre de 2023, se da por abierta la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster (CAM), a la que asisten los miembros que se relacionan a continuación:

- Alena Kárpava (coordinación y presidencia)
- Mario López
- Elvira Molina Fernández
- Federico Zurita Martínez
- Lucas J. Ruiz Díaz (secretaría)

Por su parte, la coordinadora excusa las ausencias por motivos profesionales de José Ángel Ruiz Jiménez, así como de las dos representantes del estudiantado, las delegadas de los grupos A y B.

En esta sesión ordinaria, tras la pertinente deliberación en el seno de la CAM de los puntos incluidos en el orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Se adopta por asentimiento de las personas participantes el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2023, cuyo texto había sido previamente distribuido por la coordinadora para conocimiento de los/as miembros de la CAM.

SEGUNDO: Se adopta por asentimiento la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia en el Máster (diagnóstico interno) para su aplicación en el año académico en curso. El borrador de la encuesta, preparado por la coordinadora y consensuado con el resto de los miembros de la CAM con carácter previo a la celebración de esta sesión, estará disponible en su versión final en el apartado correspondiente de la web del Instituto para conocimiento de estudiantado y profesorado y se distribuirá al final de la impartición de cada asignatura con el fin de evaluar la situación actual, preparar un autodiagnóstico y poder reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título.

En relación con este punto, la coordinadora informa igualmente que la encuesta fue elaborada en respuesta a las sugerencias de mejora recibidas por parte de la DEVA (actual ACCUA) en la última evaluación externa realizada en 2019. Este documento indica que, frente al descenso en el número de cuestionarios de satisfacción respondidos online (situación actual), se recomienda optar por introducir otros cuestionarios alternativos presenciales que aportarían una mayor información sobre el programa. Además, de cara a la evaluación externa que espera el Máster tenga lugar en febrero de 2024 y la falta de



los datos que respondan a los indicadores de satisfacción, se opta por aplicar una encuesta presencial al finalizar cada asignatura como la acordada en esta sesión de la CAM.

TERCERO: Después de las consultas realizadas por la coordinadora sobre la potencial participación de miembros de la CAM en las reuniones durante el disfrute de una baja médica o un permiso por maternidad o paternidad, asunto pendiente de resolver de la sesión extraordinaria anterior, se acuerda reflejar en esta acta la respuesta del Gabinete Jurídico para que así quede constancia para éste y futuros casos. En concreto, nos informan que la diferencia entre incapacidad transitoria y permiso por maternidad “carece de transcendencia en cuanto a sus derechos/deberes como empleada pública. En ambos supuestos se suspende la obligación de trabajar pero se mantiene el resto de derechos y obligaciones que ella voluntariamente quiera aceptar, como por ejemplo: asistir a reuniones, votar, participar en procesos electorales, participar en cursos de formación, etc. La única diferencia es que las seis semanas siguientes a dar a luz, serán de descanso obligatorio e ininterrumpidas, pero dicho descanso obligatorio no le impide ejercer otros derechos laborales que ella quisiera ejercitar”.

CUARTO: En cuanto al punto del orden del día relativo a la constitución, funciones y votación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), se acuerda por asentimiento decidir establecerla y que tome la forma de una comisión delegada de la CAM, funcionando internamente como ésta según indica el reglamento interno del Máster. La coordinadora lee la composición, objetivos y funciones de la CGIC según el art. 24 del reglamento interno y procede a presentar a la CAM las personas que propone para ser miembros de dicha comisión, a saber:

- Alena Kárpava, coordinadora de la CAM
- Lucas J. Ruiz Díaz, secretario de la CAM y vocal del profesorado del Máster
- Carmen Ramírez Hurtado, vocal del profesorado del Máster
- María de Fátima Poza Vilches, directora del Secretariado de Calidad y Acreditación de la Escuela Internacional de Posgrado
- María José Hornos Ardoy, personal de administración y servicios vinculado al Máster y al Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos (IPAZ)
- Patricia López Ortuño, delegada del grupo B del Máster y representante del estudiantado
- Isabel Belmonte Otero, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG), como experta externa de apoyo

La CAM acepta esta propuesta de composición de la CGIC y decide proceder a una votación secreta que tendrá lugar, en principio, de forma presencial el día 20 de diciembre. El secretario consultará la posibilidad de que se realice de forma telemática, si así lo permite la UGR. También se evaluará, en su caso, la participación con carácter temporal de anteriores coordinadores/as de la CAM con el fin de que éstos aporten su conocimiento



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



y experiencia en las próximas encomiendas de la CAM de cara a la acreditación de la calidad y se insiste en la necesidad de que los/as expertos/as externos/as procedan en sus funciones del mismo modo que los miembros permanentes de la CGIC, en particular en cuanto al secreto de las deliberaciones.

Al no existir ningún ruego ni pregunta adicional, se da por cerrada la sesión ordinaria de la CAM a las 10:21 del mismo 5 de diciembre de 2023.

Fdo.: el Secretario de la CAM

Lucas J. Ruiz Díaz

Vº.Bº. Presidencia de la CAM

Alena Kárpava